



CIRCULAR N° 1 MODIFICATORIA

SUBASTA PÚBLICA N° 392-0004-SPU25

EX-2025- 05584693- -APN-DCCYS#AABE

Objeto: La AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO, organismo descentralizado en el ámbito de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS del ESTADO NACIONAL ARGENTINO, convoca a la siguiente SUBASTA PÚBLICA con base y sujeta a aprobación, para la venta en bloque de los inmuebles (en adelante, "los inmuebles") ubicados en la calle JUNCAL N° 724 ENTRE BASAVILBASO Y ESMERALDA, con una superficie según mensura de CIENTO CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS CON NOVENTA Y TRES DECÍMETROS CUADRADOS (158.93 m2), identificado catastralmente como Circunscripción 20 - Sección 3 - Manzana 39 - Parcela 2A, correspondiente al CIE N° 0200000102/2; BASAVILBASO N° 1260/62 ENTRE ARENALES Y JUNCAL, con una superficie según título de QUINIENTOS TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS CON OCHENTA DECÍMETROS CUADRADOS (536,80 m2), identificado catastralmente como Circunscripción 20 - Sección 3 - Manzana 39 - Parcela 14, correspondiente al CIE N° 0200000110/2; BASAVILBASO N° 1248/54 ENTRE ARENALES Y JUNCAL, con una superficie según título de CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS CON OCHENTA Y SEIS DECÍMETROS CUADRADOS (499,86 m2), identificado catastralmente como Circunscripción 20 - Sección 3 - Manzana 39 - Parcela 13, correspondiente al CIE N° 0200000129/2; JUNCAL N° 712/14 ESQUINA BASAVILBASO N° 1288, con una superficie según catastro de DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (268 m2), identificado catastralmente como Circunscripción 20 - Sección 3 - Manzana 39 - Parcela 1, correspondiente al CIE N° 0200000145/2; BASAVILBASO N° 1264 ENTRE ARENALES Y JUNCAL, con una superficie según título de TRESCIENTOS VEINTUN METROS CUADRADOS CON CINCUENTA



DECÍMETROS CUADRADOS (321,50 m²), identificado catastralmente como Circunscripción 20 - Sección 3 - Manzana 39 - Parcela 9B, correspondiente al CIE N° 0200000161/2; y BASAVILBASO N° 1286 ENTRE ARENALES Y JUNCAL, con una superficie según mensura de TRESCIENTOS CUATRO METROS CUADRADOS CON SESENTA Y TRES DECÍMETROS CUADRADOS (304,63 m²), identificado catastralmente como Circunscripción 20 - Sección 3 - Manzana 39 – Parcela 2B, correspondiente al CIE N° 0200000153/2, de la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES; con una superficie cubierta total de DOSCIENTOS SIETE METROS CUADRADOS CON NOVENTA Y OCHO DECÍMETROS CUADRADOS (207,98 m²) y semi cubierta total de TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES METROS CUADRADOS CON OCHENTA Y SEIS DECÍMETROS CUADRADOS (383,86 m²).

Modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones Particulares:

La AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO considera conveniente proceder a la prórroga de la fecha de **Subasta Pública N° 392-0004-SPU25**.

En tal sentido, se modifican las fechas de los siguientes artículos del Pliego de Bases y Condiciones Particulares:

ARTÍCULO 7.- CONSULTAS AL PLIEGO Y CIRCULARES ACLARATORIAS Y MODIFICATORIAS

Los interesados que hubieran cumplido con el procedimiento de registración, autenticación y autorización, como usuario externo del sistema “SUBAST.AR”, podrán formular consultas al Pliego a través del mencionado sistema hasta el día **20 de marzo de 2025 a las 17:00 horas**. No se aceptarán consultas que se presenten fuera de término y/o por otro/s medio/s.

ARTÍCULO 10.- INSCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR DE LA SUBASTA B. ACTO DE CIERRE DE INSCRIPCIÓN.



El Cierre de Inscripción a la Subasta (*) se realizará el día **27 de marzo de 2025** a las **12:00 horas**. (*) Identificado como “Acto de Apertura de Ofertas” en el sistema “SUBAST.AR”.

ARTÍCULO 13.- ACTO DE SUBASTA - INFORME DE EVALUACIÓN.

El Acto de Subasta se llevará a cabo a través del sitio “SUBAST.AR”, el día **3 de abril de 2025** a las **14:00 horas**.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Hoja Adicional de Firmas
Circular COMPR.AR

Número:

Referencia: Circular N° 1 - Modificatoria Prorroga CIERRE INSCRIPCIÓN SUBASTA PÚBLICA N° 392-0004-SPU25

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.